

DECRETO ALCALDICIO Nº 1592/
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y
BASES DE LICITACION

REQUINOA, 24 JUN. 2011

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO

:

Memo. Nº 921 de fecha 20 de Junio de 2011, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, ORD. Nº 60 de fecha 17 de Junio de 2011, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE INSUMOS Y EQUIPOS", con cargo a Ley SEP, Escuela Campo Lindo, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Junio 2010.

El decreto Alcaldicio Nº 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

VISTOS

:

Ley Nº 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

:

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "ADQUISICION DE INSUMOS Y EQUIPOS", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela Campo Lindo, a la cuenta 215.22.04.009 INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES Y 215.29.05.001 MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/JJT/EDV/hob
Distribución

- Ley de Transparencia (1)
- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)